Barranquilla, 29 de julio del 2024.

Doctora:
CARMEN ISABEL LOPEZ DE URDANETA.
Jefe de oficina de salud pública.
Secretaría de Salud Distrital.

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios **N° CD-11-2024-3351.**

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato No. **CD-11-2024-3351** con objeto contractual **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y AUTORIDAD SANITARIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA.**
Correspondiente al 28 de junio al 27 de julio del 2024.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1-Apoyar en la caracterización de los trabajadores informales.	Apoyé en la caracterización de 64 trabajadores informales el 28 de junio y el 03 de julio en el sector comercio informal, mercado nuevo bazar.
2-Apoyar las capacitaciones a población formal e informal en los riesgos laborales.	Apoyé en las capacitaciones a población formal e informal en los riesgos laborales el día 26 de julio logrando abarcar 90 asistencias.
3- Apoyar al programa de riesgos laborales en la socialización de las normas del sistema general de seguridad social en salud.	Apoyé al programa de riesgos laborales en la socialización de las normas del sistema general de seguridad social en salud el día 26 de julio dirigida a más de 90 estudiantes en CODETEC
4- Apoyar la construcción de Redes sociales de apoyo a nivel comunitario en lo que respecta a el trabajo informal.	Apoyé el 11 de julio recopilando información de colaboradores informales en la feria PA´LA CALLE.
5- Apoyar y acompañarla gestión de la Secretaría Distrital de Salud para la articulación de las entidades del sector público, privado, organizaciones sociales, para el cumplimiento de las políticas y planes propias del programa de seguridad y salud en el trabajo.	Apoyé y acompañé la gestión de la Secretaría Distrital de Salud para la articulación de las entidades del sector público, privado, organizaciones sociales, para el cumplimiento de las políticas y planes propias del programa de seguridad y salud en el trabajo en la feria PA´LA CALLE REBOLO el 12 de julio logrando aptar 28 trabajadores informales, se capacito a mas de 72 estudiantes del Sena con respecto a la nueva resolución 754 de 2021 los días 17 y 24 julio.
6- Llevar la base de datos de las solicitudes a realizar en la certificación de las IPS de medicina laboral.	Llevé la atención en la ruta y base de datos de la expedición, renovación y modificación de licencias de SST para residentes en el Distrito de Barranquilla.
7. Apoyar el proceso de trámite de solicitud de expedición, renovación y cambios de las licencias de seguridad y salud en el trabajo	Apoyé al proceso de tramite de solicitud de expedición, renovación y cambios de las licencias de seguridad y salud en el trabajo durante todo el mes de junio.
8. Brindar apoyo a la Secretaría Distrital de Salud en la elaboración de informes, diligenciamiento de bases de datos, formularios y en general, en el manejo de información y la gestión documental, en el marco de las distintas estrategias y programas desarrollados por la Secretaría Distrital de Salud	Brindé apoyo a la Secretaría Distrital de Salud en el diligenciamiento de bases de datos, formularios y en general, en el manejo de información y la gestión documental, en el marco del programa de ámbito laboral durante todo el mes de junio.
9. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Brindé acompañamiento, participe y/o asistí a reuniones, eventos como lo fueron la Feria PA´LA CALLE el 12 de julio en la captación de vendedores o comercio informal para la socialización de la ley 1562;2021.
10. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud."	Apoyé en la revisión de documentos de licencias solicitados para la expedición, renovación o ampliación de las licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de la notificación a los usuarios para su correcta entrega.

Cordialmente,

Zharit Carolina Fonseca Villarreal
CC. 1.048.064.614 de Barranquilla.
Celular: 3013902247

HAROLD FLOREZ MENDOZA
REFERENTE DSAL

Powered by CamScanner